

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Esperanza, 6 de septiembre de 2021.

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión del 2 de agosto del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta N° 8 de la sesión llevada a cabo el 2 de agosto del año en curso, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Inscribise y regístrese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 320



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Anexo Res. CD n° 320 Sesión Ordinaria virtual del 2 de agosto de 2021 - Hora: 14,00

-----En la ciudad de Esperanza a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen en sesión virtual, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Norberto GARIGLIO y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes: Oscar Osan –Adriana Engler-Cristina Cámara-Isabel Bertolaccini- María Isabel Nescier- María Isabel Castignani-Norma Micheloud- Javier Baudracco - Belén Lazzarini, Silvia Vrancken-Juan Carlos Tivano-Paula Grosso –Santiago Zapata-Alejandro Oggier-Fernando Gianinetto-María Eugenia Maina-Pablo Sonzogni – Mariano Lorenzatti-Carolina Donnet

Ausentes con aviso: Marcela Candiotti-Gabriela Barolo

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO**. La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última reunión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Despachos de Comisión de asuntos entrados en sesiones pasadas.
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Dr. Gariglio pone a consideración el acta de la Sesión 7 del 5 de julio del año en curso: **APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 274/21** por unanimidad.-----

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Decano Dr. Norberto Gariglio informa que se va a producir un cambio en el equipo de gestión, ya que la Ing. Agr. Cecilia BRIZI expresó su imposibilidad de continuar a partir del mes de agosto en la Dirección de Pregrado y Educación a Distancia, en su reemplazó será designada la Ing. Agr. Paola GABRIEL

Esta semana comenzarán las reuniones de Secretaría Académica coordinadas por el Dr. Julio RAMOS.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Comenta también, que en reunión de Decanos se acordó comenzar el semestre planificando actividades presenciales con un esquema similar al que se inició el primer semestre del año. El problema sustancial sigue siendo la variante de COVID, lo que enciende las alarmas, poniendo incertidumbre sobre el cursado de este segundo cuatrimestre. Se entiende que el avance de la vacunación a buen ritmo, resulta fundamental para la toma de decisiones.

La Dra. Adriana Engler, informa en relación a Posgrado, la realización de una defensa de tesis en la Maestría en Cultivos Intensivos y otra en la Maestría en Extensión Agropecuaria, también están en agenda futuras defensas.

Comenta también que se dio inicio a una nueva cohorte de la Maestría en Protección Vegetal y esta semana comenzará una nueva edición de la Especialización en Producción Lechera.

En otro orden, informa también que durante el mes agosto se dictan varios cursos de posgrados y ofertas para el Doctorado. Así mismo, finalizó el Curso de Seguridad Alimentaria dictado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Veterinarias en el marco de la Maestría en Negocios Agroalimentarios, con la participación de una especialista de España que surgió de la articulación con la Universidad Miguel Hernández. Destaca, por último, que se trata de una experiencia enriquecedora e integradora para la FCA y la FCV, con la participación de expertos externos del país y del exterior.

Finalmente, se dará comienzo a la segunda propuesta dictada en el marco del Programa de Capacitación y Formación Docente, que hasta el momento cuenta con treinta y cinco (35) preinscriptos.

----No habiendo homenajes y manifestaciones se da cumplimiento al punto 4° del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados:

Orden n° 1 Expte. FCA-0873643-17 Res 283/21 aprueba informe y solicita prórroga de la designación como adscripto alumno en Docencia e Investigación - Héctor Exequiel BREUZA D.N.I. N° 37.254.563

TOMADO CONOCIMIENTO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 2 Expte FCA-1066744-21 Res 290/21 aprueba incorporación como adscripta graduada en Investigación a la Ing. Agr. Soledad BARRIO, DNI N° 27.390.886

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 3 Expte FCA-1067315-21 Res 291/21 aprueba incorporación como adscripto en Investigación - Guillermo Andrés KURTZ, DNI N° 41.976.966

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 4 Expte FCA-1060188-21 Res 316/21 aprueba la incorporación como adscripta graduada en investigación de la Ing. Agr. Laura Raquel SOSA DNI N° 18.575.537

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 5 Expte FCA-0929807-18 Res 321/21 aprueba informe y solicita prórroga de la designación como adscripta graduada en Docencia e Investigación - Ing. Agr. Lucia SANCHEZ DEI CAS, D.N.I N° 35.092.248

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 6 Expte FCA-1068290-21 Res 328/21 aprueba incorporación como adscripto en Docencia - Valerio Gastón GÓMEZ, DNI N° 41.533.142

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 7 Expte FCA-1021082-19 Res 236/21 aprueba informe y solicita prórroga de la designación como adscripto graduado en Docencia e Investigación - Ing. Agr. Juan Manuel HUMELER, D.N.I. N° 32.068.806

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 8 Expte FCA-1070645-21 Res 342/21 aprueba incorporación de la Prof. Verónica Carolina ALBUTE, DNI N° 29.345.805 como adscripta graduada en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 9 Expte FCA-1069563-21 Res 343/21 aprueba incorporación como adscripto en Investigación - Julián VIGNATTI, DNI N° 42.870.662

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 10 Expte FCA-1069465-21 Res 345/21 aprueba incorporación como adscripto en Docencia - Matías Samuel DELBON, DNI N° 40.267.115

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 11 Expte FCA-0114172-16 Res 344/21 aprueba informe y solicita prórroga de la adscripción como graduada en Docencia e Investigación - Ing. Agr. Sofía Natividad CHASCO, D.N.I N° 33.829.755

TOMADO CONOCIMIENTO

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de Enseñanza

Orden n° 12 Expte FCA-1067022-21 Dra. Perla Leva eleva Planificación 2021 de la asignatura Agrometeorología

Orden n° 13 Expte FCA-1066006-21 Ing. Agr. Miguel Pilatti eleva Planificación 2021 de la asignatura Edafología

Orden n° 14 Expte FCA-1067274-21 Dra. Adriana Engler eleva Planificación 2021 de la asignatura Matemática II

Orden n° 15 Expte FCA-1066307-21 Ing. Agr. Oscar Zen eleva Planificación 2021 de la asignatura NODO II

Orden n° 16 Expte FCA-1068380-21 Ing. Agr. Carlos Dimundo eleva Planificación 2021 de la asignatura Producción de carne

Orden n° 17 Expte FCA-1071120-21 Ing. Agr. Juan Carlos Favaro eleva Planificación 2021 de la asignatura Cultivos Intensivos I

Orden n° 18 Expte FCA-1069787-21 Ing. Agr. Sonia Sánchez eleva Planificación 2021 de la asignatura Nodo IV



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 19 Expte FCA-1069157-21 Med. Vet. José Maiztegui eleva Planificación 2021 de la asignatura Producción Porcina

Orden n° 20 Expte FCA-0986940-19 Res 318/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 100 horas como adscripto alumno en Investigación - Pablo Daniel MENDIETA, D.N.I. N° 36.198.715

Orden n° 21 Expte FCA-1042261-20 Res 338/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 84 horas como adscripto alumno en Docencia e Investigación - Ramiro GARCIA D.N.I. N° 41.648.816

Orden n° 22 Expte FCA-1013915-19 Res 337/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 150 horas como adscripta en docencia - Beatriz Leonor CEBALLOS PERALTA D.N.I. N° 39.489.504

Orden n° 23 Expte FCA-1013912-19 Res 336/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 150 horas como adscripto alumno en Docencia - Adrián Claudio DALINGER D.N.I. N° 40.845.209

Orden n° 24 Expte FCA-0996898-19 Res 335/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 150 horas como adscripto alumno en Docencia - Leonel Ignacio MOSCATELLI D.N.I. N° 38.135.397

Orden n° 25 Expte FCA-0979045-19 Res 334/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 100 horas como adscripta alumna - Camila Aldana PERSOGLIA D.N.I. N° 38.817.447

Orden n° 26 Expte FCA-0996054-19 Res 347/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 100 horas como adscripto en investigación y extensión - Andrés Ricardo ZALAZAR D.N.I. N° 38.572.697

Orden n° 27 Expte FCA-0125093-17 Res 346/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 84 horas como adscripto alumno en Docencia - Waldo Rafael AGUIAR D.N.I. N° 35.748.104



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 28 Expte FCA-0995571-19 Res 341/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 130 horas como adscripta en Docencia, Investigación y Extensión - Paula Lucía GROSSO D.N.I. N° 39.687.017

Orden n° 29 Expte FCA-0997766-19 Res 360/21 aprueba informe de actividades y solicita reconocimiento de 50 horas como adscripta en docencia - Agustina GISBERT D.N.I. N° 41.524.225

Orden n° 30 Expte FCA-0997762-19 Res 364/21 aprueba informe de actividades y solicita el reconocimiento de 50 horas como adscripto en docencia de Juan Ignacio MAURICI, D.N.I. N° 38.819.288

Orden n° 31 Expte FCA-0997760-19 Res 365/21 aprueba informe de actividades y solicita el reconocimiento de 50 horas como adscripto en docencia de Juan José BONO, D.N.I. N° 39.754.715

Orden n° 32 Expte FCA-0997759-19 Res 366/21 aprueba informe de actividades y solicita el reconocimiento de 50 horas como adscripto en docencia de Sebastián SELLA, D.N.I. N° 40.299.391

Orden n° 33 Expte FCA-1002358-19 Res 367/21 aprueba informe de actividades y solicita el reconocimiento de 100 horas como adscripto en investigación de Alexis Abel ZUBER, D.N.I. N° 39.126.450

Orden n° 34 Expte FCA-1072073-21 Cecilia Viviana BARBERO DNI 32.591.588 solicita licencia post maternidad en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en la asignatura Extensión Rural y Desarrollo Regional (NODO IV), del Dpto. Ciencias Sociales, del 06/07/2021 hasta 30/10/2021

Orden n° 35 Expte EAGG-1066916-21 Sandra BASTIDE, docente de la EAGG, presenta renuncia condicionada a partir del 30/06/2021 en su cargo de Maestra Especial 12 hs. reloj (Área Matemática) y Docente 03 Hs Cat de nivel medio del área Matemática

Orden n° 36 Expte FCA-1073483-21M.Sc. Isabel de los Milagros NESCIER, DNI N° 13.545.941 eleva su renuncia definitiva a partir del 1° de agosto del año en curso, por haber accedido al



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



beneficio jubilatorio, en los cargos de Profesor Titular Dedicación Exclusiva “A” - carácter interino y Profesor Adjunto dedicación exclusiva “A” - carácter ordinario, con funciones en la asignatura Química del Departamento de Ciencias Básicas

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Orden n° 37 Expte FCA-1069501-21 Miguel Forni eleva SAT denominado “Evaluación y asistencia a campo de un prototipo de cortadora-recolectora de pasturas” entre la UNL y Nanzer Germán Antonio

Orden n° 38 Expte FCA-1067086-21 Guillermina Gregoretti DNI 36.684.011 solicita el reconocimiento de un curso dentro de la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden n° 39 Expte FCA-1067717-21 Mauro Lifschitz DNI 36.703.210 solicita el reconocimiento de cursos dentro de la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden n° 40 Expte FCA-1068136-21 José Luis Castañares DNI 29.068.213 solicita el reconocimiento de cursos dentro de la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden n° 41 Expte FCA-1068522-21 Nicolás Zuber DNI 36.484.180 solicita el reconocimiento de cursos dentro de la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden n° 42 Expte FCA-1071379-21 La Directora de la carrera de Maestría en Negocios Agroalimentarios solicita la aprobación de los siguientes cursos como asignaturas optativas dentro de la carrera: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA y DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS FAMILIARES

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Orden n° 37 Expte FCA-1069501-21 Miguel Forni eleva SAT denominado “Evaluación y asistencia a campo de un prototipo de cortadora-recolectora de pasturas” entre la UNL y Nanzer Germán Antonio



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 48 Expte FCA-1073543-21 Actuaciones en las que el Decano de la Facultad, Dr. Norberto Gariglio eleva el proyecto de cronograma electoral para elección de los consejeros por el claustro de Graduados

Orden n° 49 Expte FCA-1073545-21 Actuaciones en las que el Decano de la Facultad, Dr. Norberto Gariglio eleva el proyecto de cronograma electoral para elección de los consejeros por el claustro de Estudiantes

Orden n° 50 Expte FCA-1073546-21 Actuaciones en las que el Decano de la Facultad, Dr. Norberto Gariglio eleva el proyecto de cronograma electoral para elección de los consejeros por el claustro de Docentes Auxiliares

Orden n° 51 Expte FCA-1073547-21 Actuaciones en las que el Decano de la Facultad, Dr. Norberto Gariglio eleva el proyecto de cronograma electoral para elección de los consejeros por el claustro de Profesores

Expedientes reservados para el tratamiento sobre tablas

Orden n° 43 Expte FCA-1056992-21 Lucas Nicolás YACCUZZI, solicita Diploma Digital de Ingeniero Agrónomo

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 44 Expte FCA-1068085-21 Alejandro Andrés KAUFMANNI, solicita Diploma Digital de Ingeniero Agrónomo

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 45 Expte FCA-1061502-21 Débora GENTILE, solicita Diploma Digital de Ingeniera Agrónoma

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 46 Expte FCA-1068864-21 Martín Natalio JAIME, solicita Diploma Digital de Ingeniero Agrónomo



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 47 Expte FCA-1043822-20 Norma Hortensia ALVAREZ solicita Diploma Digital de Magister en Cultivos Intensivos

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

En cumplimiento del punto 5° del Orden del día se da lectura a los despachos de las comisiones de expedientes ingresados directamente a la Comisión de Enseñanza

Orden n° 12

Expte. N° FCA-1067022-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Agrometeorología, presentada por la Dra. Perla Leva

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Agrometeorología •

Tener en cuenta la posibilidad de otorgar promoción de la asignatura.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 309

Orden n° 13

Expte. N° FCA-1066006-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Edafología, presentada por el Ing. Miguel Pilatti
CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Edafología

- **Incorporar promoción total de la asignatura.**
- **Reducir las instancias de evaluación para regularizar la asignatura.**

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 310

Orden n° 14

Expte. N° FCA-1067274-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Matemática II, presentada por la Dra. Adriana Engler

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Matemática II

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 308



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 15

Expte. N° FCA-1066307-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Nodo II, presentada por el Ing. Oscar Zen

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Nodo II

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 311

Orden n° 16

Expte. N° FCA-1068380-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Producción de Carne, presentada por el Ing. Carlos Dimundo

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

• Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Producción de Carne. • Considerar la aprobación de los parciales de promoción con el 60% de los contenidos. • Revisar, para futuras planificaciones, la modalidad de los exámenes finales para alumnos regulares, teniendo en cuenta el artículo 45 del Reglamento de Enseñanza, que, en relación a los mismos, expresa: El estudiante regular rendirá examen final que consistirá en una



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



prueba única escrita u oral o una combinación de ambas formas, siempre de carácter público, sobre el programa analítico al momento de regularizar la asignatura.

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°

Orden n° 17

Expte. N° FCA-1071120-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Cultivos Intensivos I, presentada por el Ing. Juan Carlos Favaro

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Cultivos Intensivos I

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 318

Orden n° 18

Expte. N° FCA-1069787-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Nodo IV, presentada por la Ing. Sonia Sánchez

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Nodo IV

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 307

Orden n° 19

Expte. N° FCA-1069157-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTA la Planificación 2021 de la asignatura Producción Porcina, presentada por el Méd. Vet. José Maiztegui

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

• Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Producción Porcina. • Tener en cuenta la posibilidad de otorgar promoción de la asignatura

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 317

Orden n° 20

Expte. N° FCA-0986940-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 29 de julio del 2021**

VISTO Que el alumno Pablo Daniel MENDIETA, D.N.I. N° 36.198.715 solicita reconocimiento de 100 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 318/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción por el alumno Pablo Daniel MENDIETA, D.N.I. N° 36.198.715

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 293

Orden n° 21

Expte. N° FCA-1042261-20

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Ramiro GARCIA D.N.I. N° 41.648.816 solicita reconocimiento de 84 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 338/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 84 horas de adscripción por el alumno Ramiro GARCIA D.N.I. N° 41.648.816



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 294

Orden n° 22

Expte. N° FCA-1013915-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que la alumna Beatriz Leonor CEBALLOS PERALTA D.N.I. N° 39.489.504 solicita reconocimiento de 150 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 337/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción por la alumna Beatriz Leonor CEBALLOS PERALTA D.N.I. N° 39.489.504

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 289

Orden n° 23

Expte. N° FCA-1013912-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Adrián Claudio DALINGER D.N.I. N° 40.845.209 solicita reconocimiento de 150 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 336/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción por el alumno Adrián Claudio DALINGER D.N.I. N° 40.845.209

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 288

Orden n° 24

Expte. N° FCA-0996898-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Leonel Ignacio MOSCATELLI D.N.I. N° 38.135.397 solicita reconocimiento de 150 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 335/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción por el alumno Leonel Ignacio MOSCATELLI D.N.I. N° 38.135.397

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 287

Orden n° 25

Expte. N° FCA-0979045-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTO Que la alumna Camila Aldana PERSOGLIA D.N.I. N° 38.817.447 solicita reconocimiento de 100 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 334/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción por la alumna Camila Aldana PERSOGLIA D.N.I. N° 38.817.447

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 292

Orden n° 26

Expte. N° FCA-0996054-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Andrés Ricardo ZALAZAR D.N.I. N° 38.572.697 solicita reconocimiento de 100 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 347/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción por el alumno Andrés Ricardo ZALAZAR D.N.I. N° 38.572.697

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 291

Orden n° 27

Expte. N° FCA-0125093-17

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Waldo Rafael AGUIAR D.N.I. N° 35.748.104 solicita reconocimiento de 84 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 346/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 84 horas de adscripción por el alumno Waldo Rafael AGUIAR D.N.I. N° 35.748.104

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 295

Orden n° 28

Expte. N° FCA-0995571-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que la alumna Paula Lucía GROSSO D.N.I. N° 39.687.017 solicita reconocimiento de 130 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 341/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 130 horas de adscripción por la alumna Paula Lucía GROSSO D.N.I. N° 39.687.017

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 286

Orden n° 29

Expte. N° FCA-0997766-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que la alumna Agustina GISBERT D.N.I. N° 41.524.225 solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 360/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la alumna mencionada en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción por la alumna Agustina GISBERT D.N.I. N° 41.524.225

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 298

Orden n° 30

Expte. N° FCA-0997762-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTO Que el alumno Juan Ignacio MAURICI, D.N.I. N° 38.819.288 solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 364/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción por el alumno Juan Ignacio MAURICI, D.N.I. N° 38.819.288

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 297

Orden n° 31

Expte. N° FCA-0997760-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Juan José BONO, D.N.I. N° 39.754.715 solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 365/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción por el alumno Juan José BONO, D.N.I. N° 39.754.715

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 299

Orden n° 32

Expte. N° FCA-0997759-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Sebastián SELLA, D.N.I. N° 40.299.391 solicita reconocimiento de 50 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 366/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción por el alumno Sebastián SELLA, D.N.I. N° 40.299.391

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 296

Orden n° 33

Expte. N° FCA-1002358-19

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTO Que el alumno Alexis Abel ZUBER, D.N.I. N° 39.126.450 solicita reconocimiento de 100 horas como optativas

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 367/21 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el alumno mencionado en el visto

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Reconocer 150 horas de adscripción por el alumno Alexis Abel ZUBER, D.N.I. N° 39.126.450

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 290

Orden n° 34

Expte. N° FCA-1072073-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTAS las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de licencia post maternidad de Cecilia Viviana BARBERO DNI 32.591.588, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple con funciones en el Dpto. de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura asignatura Extensión Rural y Desarrollo Regional (NODO IV), por el período comprendido entre el 06/07/2021 y 30/10/2021

CONSIDERANDO

El informe elevado por la responsable del Departamento de Personal

Que tomó conocimiento la Secretaría Académica de la Facultad

Que por Res. CD n° 120/21 se concede la licencia por maternidad

QUE el pedido que antecede se halla comprendido en el Art. 48°, inciso b) del Decreto 1246/2015 Homologase Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Conceder la licencia post maternidad solicitada por Cecilia Viviana Barbero por el período comprendido entre el 06/07/2021 y 30/10/2021

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 302

Orden n°35

Expte. N° EAGG-1066916-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de julio de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTAS las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia condicionada presentada por la Prof. Sandra Daniela BASTIDE a partir del 30/06/2021, en los cargos de Maestra Especial 12 hs. reloj (Área Matemática) y Docente 03 Hs Cat de nivel medio del área Matemática (en disponibilidad) en la Escuela de Ganadería y Granja

CONSIDERANDO

El informe elevado por el Departamento de Personal

QUE tomó conocimiento la Directora y el Director de Planeamiento Institucional y Académica, ambos de dicha Escuela,

QUE el Comité Académico Interfacultades sugiere su aprobación,

QUE el pedido que antecede se halla comprendido en los Decretos N° 8820/62 y Ley 22.929,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Sandra Daniela BASTIDE DNI 16.830.339 a partir del 30/06/2021, en los cargos de Maestra Especial 12 hs. reloj (Área Matemática) y Docente 03 Hs Cat de nivel medio del área Matemática (en disponibilidad) en la Escuela de Ganadería y Granja

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 301

Orden n° 36

Expte. N° FCA-1073483-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto del 2021

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio del 2021

VISTAS las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia definitiva a partir del 1° de agosto del año en curso -por haber accedido al beneficio de la jubilación- elevada por la M. Sc. Isabel de los Milagros NESCIER, DNI N° 13.545.941, en sus cargos de Profesor Titular dedicación exclusiva "A" - carácter interino y Profesor Adjunto dedicación exclusiva "A" - carácter ordinario, este último con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, con funciones en la asignatura Química del Departamento de Ciencias Básicas

CONSIDERANDO

El informe elevado por la responsable del Departamento de Personal

QUE el pedido que antecede se halla comprendido en el Art. 53°, inciso i) del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Aceptar la renuncia definitiva presentada por la M. Sc. Isabel de los Milagros NESCIER, DNI N° 13.545.941 a partir del 1° de agosto del año en curso, por haber accedido al beneficio jubilatorio, en los cargos de Profesor Titular dedicación exclusiva "A" - carácter interino y Profesor Adjunto dedicación exclusiva "A" - carácter ordinario, con funciones en la asignatura Química del Departamento de Ciencias Básicas

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 300

Despacho conjunto de las Comisiones de Enseñanza y de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Expte. N° FCA-1064634-21

Sesión n° 7 del 5 de julio de 2021

///Comisión de Enseñanza ///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Esperanza, 29 de julio de 2021

VISTA la propuesta de Consejeros Graduados y Estudiantes por la que elevan el proyecto de "PRÁCTICAS AGRONÓMICAS de EXPERIENCIA PROFESIONAL (PAEP)"

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión conjunta de Comisión de Enseñanza y Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Los abajo firmantes, sugieren ante las Presidentas de ambas Comisiones, lo siguiente:

• **Solicitar a los autores del proyecto la reformulación de la propuesta, de manera que se entienda el propósito y alcance de las Prácticas. Para esto se deben ordenar y escribir claramente algunos puntos del reglamento de las Prácticas que se proponen, teniendo en cuenta las sugerencias de los miembros de ambas Comisiones, acordadas en reunión.**

• **Debe quedar en claro el número máximo de estas actividades que los alumnos podrán realizar y que cualquiera de estas Prácticas no implicará, en ningún momento, el reconocimiento de horas de adscripción para el alumno.**

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel BERTOLACCINI, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Carolina DONNET,

Isabel de los Milagros NESCIER, Paula Lucía GROSSO

Norma MICHELOUD (Presidente de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos)

Silvia VRANCKEN (Presidente de la Comisión de Enseñanza)

Despachos de expedientes ingresados directamente a la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 37

Expte. N° FCA-1069501-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Investigación, Ext. y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva el SAT de comitente único denominado "Evaluación y asistencia a campo de un prototipo de cortadora-recolectora de pasturas" entre la UNL y Nanzer Germán Antonio

CONSIDERANDO Que fue informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,

Que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere su aprobación,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Ext. y Posgrado sugieren ante mí como presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SAT de comitente único denominado "Evaluación y asistencia a campo de un prototipo de cortadora-recolectora de pasturas" entre la UNL y Nanzer Germán Antonio

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 285

Orden n° 38

Expte. N° FCA-1067086-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento del curso "Sistemas de producción animal" de 96 hs (6 UCAs) - Sobresaliente (10), aprobado por la alumna Guillermina Gregoretti DNI 36.684.011 en el Doctorado de Ciencias Agrarias

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera avala la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que la alumna es activa, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer a la alumna Guillermina Gregoretti DNI 36.684.011, el curso de formación específica "Sistemas de producción animal" de 96 hs (6 UCAs) - Sobresaliente (10) para el Doctorado en Ciencias Agrarias

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 282

Orden n° 39

Expte. N° FCA-1067717-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento de los cursos: "Principios de Mejoramiento Genético" de 40 hs (2 UCAs), calificación sobresaliente (10), y "Bases fisiológicas para el Mejoramiento de los cultivos. Módulo 1" de 64 hs (4 UCAs), calificación muy bueno (8), aprobados por el alumno Mauro Lifschitz DNI 36.703.210 en el Doctorado de Ciencias Agrarias

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera avala la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que el alumno es activo, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer al alumno Mauro Lifschitz DNI 36.703.210, los cursos de formación específica "Principios de Mejoramiento Genético" de 40 hs (2 UCAs), calificación sobresaliente (10), y "Bases fisiológicas para el Mejoramiento de los cultivos. Módulo 1" de 64 hs (4 UCAs), calificación muy bueno (8)

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 40

Expte. N° FCA-1068136-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento de los cursos: "Bioimágenes: herramientas para su análisis, publicación y presentación" de 40 hs (2 UCAs), nota distinguido (9); "Fisiología de semillas" de 48 hs (3 UCAs), nota sobresaliente (10); "Nutrición mineral en plantas" de 48 hs. (3 UCAs), nota sobresaliente (10); "Redacción de tesis" de 48 hs (3 UCAs), nota sobresaliente (10); y "Purificación y caracterización de proteínas nativas y recombinantes" de 48 hs (3 UCAs), nota distinguido (9), aprobados por el alumno José Luis Castañares DNI 29.068.213 en el Doctorado de Ciencias Agrarias

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera avala la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que el alumno es activo, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer al alumno José Luis Castañares DNI 29.068.213, los cursos de formación específica "Bioimágenes: herramientas para su análisis, publicación y presentación" de 40 hs (2 UCAs), nota distinguido (9); "Fisiología de semillas" de 48 hs (3 UCAs), nota sobresaliente (10); "Nutrición mineral en plantas" de 48 hs. (3 UCAs), nota sobresaliente (10); "Redacción de tesis" de 48 hs (3 UCAs), nota sobresaliente (10); y "Purificación y caracterización de proteínas nativas y recombinantes" de 48 hs (3 UCAs), nota distinguido (9)

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 283

Orden n° 41

Expte. N° FCA-1068522-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva solicitud de reconocimiento de los cursos: “Taller de análisis comparativo de genomas microbianos. Pangenómica y filoinformática” de 40 hs (2 UCAs), nota sobresaliente (10); y “Control epigenético en la interacción planta microorganismo” de 30 hs (2 UCAs), nota muy bueno (8), aprobados por el alumno Nicolás Zuber DNI 36.484.180 en el Doctorado de Ciencias Agrarias

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera avala la propuesta señalada en el visto,

Que el Departamento de Alumnado informa que el alumno es activo, regular y realizó la reinscripción al año académico y acompaña su historia académica.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 2.b. del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. CS 442/15 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS N° 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Reconocer al alumno Nicolás Zuber DNI 36.484.180, los cursos de formación específica “Taller de análisis comparativo de genomas microbianos. Pangenómica y filoinformática” de 40 hs (2 UCAs), nota sobresaliente (10); y “Control epigenético en la interacción planta microorganismo” de 30 hs (2 UCAs), nota muy bueno (8)

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 280

Orden n° 42

Expte. N° FCA-1071379-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones en las que obra la propuesta de la Directora de la Maestría de Negocios Agroalimentarios solicitando la aprobación como cursos optativos los siguientes cursos: “Gestión de la innovación tecnológica” y “Desarrollo y fortalecimiento de empresas familiares”

CONSIDERANDO que la propuesta fue elevada por con el aval del Comité Académico de dicha carrera,

Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 5° del anexo III del Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N° 22/16 y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12

POR ELLO,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar como cursos optativos los siguientes cursos: “Gestión de la innovación tecnológica” y “Desarrollo y fortalecimiento de empresas familiares”

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 284

Despacho de las Comisiones de Investigación, Extensión y Posgrado y de Desarrollo Institucional del expediente FCA N° 1066745 ingresado en la Sesión 6

Orden n° 81

Expte. N° FCA-1066745-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Vinculación con el Territorio eleva la propuesta del Programa de mejoramiento genético de alfalfa PMGA de la Facultad de Ciencias Agrarias.

CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53 del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el Programa de mejoramiento genético de alfalfa PMGA de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD, Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Gabriela BAROLO

Presidente Juan Carlos TIVANO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 315

Orden n° 81

Expte. N° FCA-1066745-21

Sesión n° 6 del 7 de junio de 2021

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, 28 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Vinculación con el Territorio eleva la propuesta de creación el Programa de mejoramiento genético de alfalfa PMGA de la Facultad de Ciencias Agrarias.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53 del Estatuto Universitario,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Aprobar el Programa de mejoramiento genético de alfalfa PMGA de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Javier BAUDRACCO, María Isabel CASTIGNANI, Juan Carlos TIVANO, Gabriela María BAROLO, Marcela Andrea CANDIOTTI, Paula Lucía GROSSO.

Pte. Oscar OSAN

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 315

Despachos de expedientes ingresados directamente a la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Orden n° 37

Expte. N° FCA-1069501-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 30 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva el SAT de comitente único denominado "Evaluación y asistencia a campo de un prototipo de cortadora-recolectora de pasturas" entre la UNL y Nanzer Germán Antonio

CONSIDERANDO Que fue informado por la Secretaría de Gestión y Finanzas,

Que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere su aprobación,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Prestar conformidad y autorizar la elevación del SAT de comitente único denominado "Evaluación y asistencia a campo de un prototipo de cortadora-recolectora de pasturas" entre la UNL y Nanzer Germán Antonio

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 285



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n°48

Expte. N° FCA-1073543-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 30 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que el Decano de esta Facultad eleva la propuesta con el cronograma electoral para el Estamento de Graduados para integrar el Consejo Directivo, y CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/13, que prevé el Régimen Electoral de la Universidad, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Convocar al Estamento de Graduados de esta Unidad Académica a la elección de cuatro (4) Consejeros Titulares y cuatro (4) Consejeros Suplentes para representar al mismo en el Consejo Directivo de esta Facultad.

Disponer el cierre del padrón el día 16 de agosto de 2021 a las 12 horas.

Integrar la Junta Electoral de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Gustavo RIBERO

Docentes: Dra. Cecilia CURIS

Dr. Ignacio DELLA FERRERA

Las boletas de las listas que concurren deberán presentar las siguientes características:

- **Medidas: 8x10 cm**
- **Impresión en color negro sobre papel blanco.**
- **Contenido: Nombre de la agrupación y listas de candidatos titulares y suplentes.**

Aprobar el cronograma electoral con las siguientes etapas

a) Exhibición del padrón	24 al 26 de agosto
b) Impugnaciones del padrón	27 y 30 de agosto
c) Resolución de impugnaciones	31 de agosto
d) Presentación de listas	01 y 02 de septiembre
e) Impugnación de listas	03 y 06 de septiembre
f) Resolución de impugnaciones	07 de septiembre
g) Oficialización de listas	09 de septiembre
h) Presentación de boletas	10 de septiembre
i) Impugnación de boletas	13 y 14 de septiembre
j) Resolución de impugnaciones	15 de septiembre
k) Oficialización de boletas	16 de septiembre
l) Cierre de difusión proselitista	14 de octubre
m) Recepción votos por correo desde	20 de septiembre
n) Día y hora del escrutinio Proclamación de consejeros	15 de octubre de 8 a 18 hs



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 306

Orden n°49

Expte. N° FCA-1073545-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 30 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que el Decano de esta Facultad eleva la propuesta con el cronograma electoral para el Estamento de Estudiantes para integrar el Consejo Directivo, y CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/13, que prevé el Régimen Electoral de la Universidad, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Convocar al Estamento de Estudiantes de esta Unidad Académica a la elección de seis (6) Consejeros Titulares y seis (6) Consejeros Suplentes para representar al mismo en el Consejo Directivo de esta Facultad.

Disponer el cierre del padrón el día 3 de septiembre del año en curso a las 12 horas

Integrar la Junta Electoral de la siguiente manera

Presidente: Dr. Gustavo RIBERO

Docentes: Dr. Marcelo ZAVALA

Dr. Rubén ELZ

Las boletas de las listas que concurren deberán presentar las siguientes características:

Medidas: 8x10 cm

Impresión en color negro sobre papel blanco.

Contenido: Nombre de la agrupación y listas de candidatos titulares y suplentes.

Aprobar el cronograma electoral con las siguientes etapas:

- | | | |
|----|------------------------------------|---|
| a) | Exhibición del padrón | 13 al 15 de septiembre inclusive |
| b) | Impugnaciones del padrón | 16 al 17 de septiembre |
| c) | Resolución de impugnaciones | 20 de septiembre |
| d) | Presentación de listas | 22 al 23 de septiembre |
| e) | Impugnación de listas | 24 y 27 de septiembre |
| f) | Resolución de impugnaciones | 28 de septiembre |
| g) | Oficialización de listas | 29 de septiembre |
| h) | Presentación de boletas | 1 y 4 de octubre |
| i) | Impugnación de boletas | 5 y 6 de octubre |
| j) | Resolución de impugnaciones | 7 de octubre |



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



- k) Oficialización de boletas 8 de octubre**
l) Cierre de difusión proselitista 18 de octubre a las 18 horas
m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros electos 19, 20 y 21 de octubre de 8 horas a 18 horas. Escrutinio y Proclamación de los Consejeros: 21 de octubre a partir de las 20 horas

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 304

Orden n°50

Expte. N° FCA-1073546-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 30 de julio de agosto de 2021**

VISTAS estas actuaciones por las que el Decano de esta Facultad eleva la propuesta con el cronograma electoral para el Claustro de Docentes Auxiliares para integrar el Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/13, que prevé el Régimen Electoral de la Universidad,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Convocar al estamento de Docentes Auxiliares de esta Unidad Académica a la elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes para representar al mismo en el Consejo Directivo de esta Facultad.

Disponer el cierre del padrón el día 27 de agosto de 2021 a las 12 hs.

Integrar la Junta Electoral de la siguiente manera

Presidente: Mgter. María Isabel CASTIGNANI

Docentes: Dra. Roxana MAUMARY

Dr. José MAIZTEGUI

Integrar la mesa receptora de votos de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Marcelo ZAVALA

Suplentes: Ing. Agr. Oscar OSAN

Dr. Horacio IMVINKELRIED

Las boletas de las listas que concurren deberán presentar las siguientes características:

Medidas: 8x10 cm

Impresión en color negro sobre papel blanco.

Contenido: Nombre de la agrupación y listas de candidatos titulares y suplentes.

El cronograma del proceso electoral será el siguiente:

a) Exhibición de padrón

01 al 03 de septiembre



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



b) Impugnaciones al padrón	06 y 07 de septiembre
c) Resolución de impugnaciones	09 de septiembre
d) Presentación de listas	10 y 13 de septiembre
e) Impugnación de listas	14 y 15 de septiembre
f) Resolución de impugnaciones	16 de septiembre
g) Oficialización de listas	17 de septiembre
h) Presentación de boletas	20 de septiembre
i) Impugnación de boletas	22 y 23 de septiembre
j) Resolución de impugnación de boletas	24 de septiembre
k) Oficialización de boletas	27 de septiembre
l) Cierre de difusión proselitistas	4 de octubre

m) Día y hora del escrutinio y proclamación de Consejeros 5 de octubre de 8 a 18 horas

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 305

Orden n°51

Expte. N° FCA-1073547-21

Sesión n° 8 del 2 de agosto de 2021

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 30 de julio de 2021

VISTAS estas actuaciones por las que el Decano de esta Facultad eleva la propuesta con el cronograma electoral para los Estamentos de Profesores Titulares o Asociados y de Adjuntos para integrar el Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/13, que prevé el Régimen Electoral de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

Convocar al Estamento de Profesores Titulares o Asociados de esta Unidad Académica a la elección de seis (6) Consejeros Titulares y seis (6) Consejeros Suplentes, y al Estamento de Profesores Adjuntos a la elección de tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes para representar a los mismos en el Consejo Directivo de esta Facultad, en Comicios a realizarse el día 7 de octubre 2021.

Disponer el cierre del padrón el día 17 de septiembre de 2021 a las 12 horas

Integrar la Junta Electoral de la siguiente manera

Presidente: Dra. Adriana ENGLER

Docentes: Dr. Roberto MARANO

Dr. Roberto SCOTTA

Integrar la mesa receptora de votos de la siguiente manera:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Presidente: Dr. Marcelo ZAVALA

Suplentes: Ing. Agr. Oscar OSAN

Dr. Horacio IMVINKELRIED

Aprobar el cronograma electoral con las siguientes etapas

a) Exhibición de padrón: 27 al 29 de septiembre

b) Impugnaciones al padrón: 1 y 4 de octubre

c) Resolución de impugnaciones: 5 de octubre

d) Día y hora del acto eleccionario: 7 de octubre de 8 a 18 horas

e) Día y hora del escrutinio y proclamación de Consejeros 7 de octubre a partir de las 18 horas

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 303

En cumplimiento del punto 6° del Orden del día se procede a tratar los asuntos reservados sobre tablas

Orden n° 43 Expte FCA-1056992-21 Lucas Nicolás YACCUZZI, solicita Diploma Digital de Ingeniero Agrónomo

APROBADO RESOLUCION N° 276

Orden n° 44 Expte FCA-1068085-21 Alejandro Andrés KAUFMANNI, solicita Diploma Digital de Ingeniero Agrónomo

APROBADO RESOLUCION N° 277

Orden n° 45 Expte FCA-1061502-21 Débora GENTILE, solicita Diploma Digital de Ingeniera Agrónoma

APROBADO RESOLUCION N° 278

Orden n° 46 Expte FCA-1068864-21 Martín Natalio JAIME, solicita Diploma Digital de Ingeniero Agrónomo

APROBADO RESOLUCION N° 279



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Orden n° 47 Expte FCA-1043822-20 Norma Hortensia ALVAREZ solicita Diploma Digital de Magister en Cultivos Intensivos

APROBADO RESOLUCION N° 275

No habiendo asuntos pendientes y siendo las 14.35 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1077955-21_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.